

**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"**

**SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES DIVERSOS EN APLICACIÓN AL D.S. 007-
2008-VIVIENDA Y LA DIRECTIVA N° 003-2010/SBN**

A.- OBJETO

El Instituto Nacional de Rehabilitación realizará la Subasta Restringida de Equipos y Bienes Diversos declarados en mantenimiento y reparación onerosa en aplicación a la Directiva N° 003-2010/SBN, los mismos que se venderán en la condición **"COMO Y DONDE SE ENCUENTREN"**, mediante la modalidad de **"A SOBRE CERRADO"**.

B.- VENTA DE BASES

Días : Del 24 de Enero al 31 de enero de 2011.
Horario : De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar : Oficina de Tesorería del Instituto Nacional de Rehabilitación
Dirección : Jr. Vigil N° 535, Bellavista - Callao.
Teléfonos : 4299690 (Anexo 140), Fax: 4290611
E-mail : nsaavedra@inr.gob.pe

C.- EXHIBICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

En el local del Instituto Nacional de Rehabilitación, sito en la Jr. Vigil N° 535, Bellavista - Callao, de lunes a viernes a partir del 9.00 am. hasta el 4.00 pm. de enero de 2011, en el horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

D.- ACTO DE SUBASTA RESTRINGIDA

Fecha : **Lunes 31 de enero del 2011**
Hora : **12:00 a.m.**
Lugar : **Auditorio del Instituto Nacional de Rehabilitación**
Dirección : **Jr. Vigil N° 535, Bellavista - Callao**

